



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Pag. 1/3

DIRECTIVA N°

002-1-

DE: DIRECCIÓN GENERAL HOMIC

PARA: FUNCIONARIOS ASISTENCIALES DE PLANTA, CONTRATO Y MILITARES ACTIVOS EN COMISIÓN EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

ASUNTO: ELECCIÓN DEL MÉDICO PARA EL PREMIO AL HUMANISMO CORONEL "JORGE ENRIQUE SOLANO CORZO", AÑO 2017.

En cumplimiento a la política institucional de "Salud - Calidad y Humanización", las directivas del Hospital Militar Central durante la conmemoración del día Panamericano del Médico, galardondarán al médico destacado por su humanismo demostrado en la atención integral al paciente y a su familia, así como las excelentes relaciones interpersonales con el equipo de salud y cuerpo administrativo del Hospital Militar Central; para ello se fijan las siguientes directrices y los correspondientes responsables.

SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO

1. Convocar a la Subdirección Médica y la Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, para las inscripciones y postulación de los candidatos en la elección del médico a ser galardonado con la distinción al Humanismo Coronel "Jorge Enrique Solano Corzo", 2017.
2. La inscripción de los candidatos la realizará la Subdirección Médica y la Subdirección de Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, por medio de correo electrónico dirigido al señor Subdirector de Docencia e Investigación Científica, Teniente Coronel Médico Luis Eduardo Pino Villareal, a la dirección: luis.pino@hospitalmilitar.gov.co; informando especialidad y servicio en el que labora el médico postulado.
3. Abrir periodo de inscripción de candidatos para la elección del Médico que será galardonado con la distinción al Humanismo Coronel "Jorge Enrique Solano Corzo", durante los días del 02 al 18 de octubre de 2016, con el lleno de los requisitos establecidos contenidos en la presente Directiva, así:
 - a. Ser médico y tener vinculación mediante planta, contrato de prestación de servicios o Militares en comisión en el Hospital Militar Central.



"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



- b. Manifestar por escrito su deseo de postularse o aceptación de ser postulado por un tercero. Los postulados o postulantes deben pertenecer a un servicio asistencial del Hospital.
 - c. No haber sido sancionado por el Tribunal de Ética Médica y/o tener en curso una investigación.
 - d. No haber sido parte activa, directa o por interpuesta persona, en proceso judicial en contra del Hospital Militar Central.
4. Validar el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos inscritos y realizar acta de inscripción.
 5. Indicar a los responsables e interesados de este proceso democrático, que se fija como fecha para la elección del candidato médico a ser galardonado con la distinción al Humanismo Coronel "Jorge Enrique Solano Corzo", el día 23 de octubre de 2017.
 6. Comunicar y adelantar inducción a los jurados de votación que se designen.
 7. Elaborar el listado de los funcionarios asistenciales de planta, contrato o militar, con derecho a votar, actualizada al 20 de octubre de 2017.

QUIENES PUEDEN EJERCER ESTE VOTO

El personal que labora en áreas asistenciales, bien sea de planta, contrato o Militar en comisión en el Hospital Militar Central.

DÍA DE VOTACIONES

Se fija el **23 de octubre de 2017**, en el horario comprendido entre las 08:00 a las 16:00 horas, como fecha para adelantar el proceso de votación para la elección del médico que será galardonado con el premio al Humanismo Coronel "Jorge Enrique Solano Corzo", para el año 2017. Esta actividad tendrá lugar en la entrada principal de las instalaciones del Hospital Militar Central.

DESIGNACIÓN DE JURADOS

Se designan como jurados los funcionarios que a continuación se relacionan:

A. Principales

1. **Presidente** – Yanira Astrid Rodríguez Holguín.
2. **Vicepresidente** – Dilan Zambrano
3. **Vocal** – Magaly Cuevas Muñoz



MinDefensa

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

"Salud – Calidad – Humanización"



B. Suplentes

1. **Presidente** – Johana Avellaneda.
2. **Vicepresidente** – Luz Stella Chaves.
3. **Vocal** – Nubia Gómez.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y RESULTADOS

El desarrollo de las actividades relacionadas con el sufragio, escrutinio y resultados estará bajo la responsabilidad, autonomía e imparcialidad de los funcionarios designados como jurados, función de la cual deberán dejar las respectivas constancias por escrito.

UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO

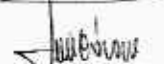
Garantizar el apoyo logístico necesario para llevar a feliz término el proceso electoral fijado para el día 23 de octubre de 2017, en el horario de las 08:00 a las 16:00 horas, de conformidad con las directrices que nos preceden.

Dada en Bogotá a los 20 OCT. 2017


Brigadier General Clara Esperanza Galvis Díaz
Directora General de Sanidad Militar


Coronel médico Lina Mateus
Subdirector Sector Defensa
Subdirector Médico y de Servicios de salud.


Coronel Raúl Armando Medina Valenzuela.
Subdirector Sector Defensa
Subdirector Administrativo


Teniente Coronel médico Luis Eduardo Pino Villareal.
Subdirector Sector Defensa
Subdirector de Docencia e Investigación Científica.

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa
Ministerio de Defensa Nacional

HOSPITAL
MILITAR
Bogotá

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



